

[Extracto]

Naciones Unidas

S/PV.6000

Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6000^a sesión

Jueves 23 de octubre de 2008, a las 10.00 horas

Nueva York

[...]

Paz y Seguridad en África (Djibouti-Eritrea)

Sr. Embajador Alfredo Suescum

Representante Alterno de Panamá ante las Naciones Unidas

Sr. Suescum (Panamá): Quisiéramos, ante todo, dar la bienvenida al Presidente Guelleh y al Ministro de Relaciones Exteriores de Djibouti, así como al Embajador Desta, de Eritrea. Les agradecemos su presencia en este Salón y sus informes. Consideramos que la presencia y la participación de Eritrea en la reunión de hoy, así como la visita a Asmara del Sr. Ping, en nombre de la Unión Africana, son señales de que Eritrea interactuará de manera más activa con la comunidad internacional. Sólo así podremos llegar a una solución pacífica del conflicto. En este sentido, urgimos a Eritrea a acoger los buenos oficios del Secretario General, los cuales apoyamos plenamente, y también los esfuerzos de la Unión Africana, en particular. Urgimos además, a Eritrea a cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta, y a atender los llamados del Consejo, entre otros, el llamado a que retire sus tropas a fin de restablecer la situación anterior y crear un clima positivo para el diálogo entre las partes y la facilitación de mediadores que pueda darse.

El Consejo puede actuar sólo sobre la base de los criterios que ponen frente a él las partes en un conflicto. De continuar una situación en la que nos hallamos con una parte no cooperadora, las Naciones Unidas no tendrán más remedio que defender la integridad territorial de Djibouti, que, a todas luces, como resultado de los

contactos y diálogos que se han podido, en efecto, dar, es la parte amenazada y la que cumple sus obligaciones en virtud de la Carta.